



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-000145- 00

DEMANDANTE: JOSE FRANCISCO ROJAS GALVIS, ANA BETULIA ROJAS DE RODRIGUEZ, VICTOR JULIO ROJAS GALVIS, SEGUNDO SIERVO TULIO, ROJAS GALVIS Y BRTHA TEODORA ROJAS GALVIS.

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GALVIS DE ROJAS ODILIA (Q.E.P.D.), ROJAS DELGADO SIERVO TULIO (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Tuta, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que venció el término de emplazamiento sin que comparecieran interesados en el asunto, se dispone a la designación del Curador Ad-Litem, para que represente a **HEREDEROS INDETERMINADOS DE ODILIA GALVIS DE ROJAS (Q.E.P.D.), SIERVO TULIO ROJAS DELGADO (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS**, al doctor **GEOVANNI ALFREDO MONTAÑEZ PEREZ** a quien se le informara esta determinación, y una vez acepte la designación se le dará el traslado de la demanda y anexos, al igual que la notificación del auto admisorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 37 hoy cinco (5) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm